

Nueva regulación para las Instituciones de Seguros en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Combate al Financiamiento al Terrorismo.

Apreciable socia/o comercial:

A finales del 2020, las autoridades emitieron una nueva regulación para las Instituciones de Seguros en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Combate al Financiamiento al Terrorismo. En AXA, todos formamos parte de una línea de defensa y reconocemos que el cumplimiento de los aspectos regulatorios fortalece la relación de confianza con nuestros clientes y socios comerciales.

A continuación, te compartimos los cambios en las solicitudes y formatos únicos que publicamos el 29 de diciembre del 2020 y entraron en vigor desde el 1° de enero del 2021:

Transversales

AXA Keralty

Autos

Daños

Salud Individual

Salud Colectivo

Vida Individual

Vida Grupo

Nota: Desde el 1° de febrero del 2021, solo recibimos solicitudes con los formatos y/o requisitos mencionados para cada línea de negocio, según aplique.

¡Contamos con tu apoyo para adaptarnos al cambio!

Atentamente,
AXA Seguros

